

EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO,

PERIÓDICO CATÓLICO-MONÁRQUICO-CARLISTA.

FUNDADOR: D. FÉLIX LÁZARO GARCÍA.



*Popule meus qui te beatum
dicunt ipsi te decipiunt.*

ISAI. CAP. 3. V. 12.

SALE

LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

*Justitia elevat gentem; miseros
autem facit populos peccatum.*

PROV. CAP. 14. V. 34.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este Periódico.—Precio de la suscripción en toda la Península 4 rs. al mes.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Segun nos ha manifestado el Administrador de nuestro PERIÓDICO no alcanzaron en gran parte los productos de suscripción á sufragar los precisos gastos de la publicación del mismo en el año anterior; por lo que y á fin de nivelarlos desde el presente número será el precio de suscripción cuatro reales mensuales en toda la Península. No obstante, si la experiencia demostrase producir lo suficiente á cubrir los mas indispensables gastos, disminuirémos el precio cuanto sea posible para que nuestra publicación esté al alcance de todos.

DEL ENEMIGO EL CONSEJO.

Han llegado á nuestros oídos ciertos rumores alarmantes que nos han sugerido la idea de emitir algunas consideraciones sobre la que envuelve el proverbio que tomamos por epigrafe.

Antes séanos lícito despejar nuestra posición y determinar la actitud que hemos tomado, con objeto de que siendo de todos conocida, obre cada cual con pleno conocimiento de causa.

El lugar que ocupamos en la *Junta provincial* y en la *prensa Segoviana* no es usurpado, lo hemos aceptado como puesto de honor y á propuesta de varios sujetos muy dignos, no por el grado de inteligencia que supone, aun cuando no se tenga, sino por la penalidad y sinsabores á él inherentes. Como era natural, previamente hemos calculado el alcance de nuestro valor cívico; y de aquí se desprende

que estamos resueltos á no defraudar las esperanzas de los comitentes y amigos, sin salir de la via pacífico-legal; pero sin ceder á presión alguna.

Desde luego declaramos que no nos asalta el menor recelo de que emanen los rumores referidos de los hombres colocados al frente de las filas de la situación, porque en todos ellos reconocemos sensatez bastante para comprender que los auxiliares indiscretos son en realidad los adversarios mas temibles; y por consiguiente, no cabe duda de que serán los mas interesados en conjurar desmanes é insultos que, no por ser producto de un celo exagerado, dejarían de ser criminales. Esto sentado, entremos en materia.

Graves desaciertos se cometen en política por no conocer perfectamente la verdad y creer, sin embargo, lo contrario. Por ejemplo: Que el carlismo va tomando rápidas y colosales proporciones, es una *verdad patente*; pero atribuir tal suceso á un plan revolucionario preconcebido, es un *error lamentable*. Partiendo de este falso supuesto, si para frustrar el efecto se trata de destruir la causa y se cree que esta es una tenebrosa conspiración, lo pertinente será descubrir á los conspiradores; y no siendo posible inquirir lo que no existe, las autoridades que así obran se hacen suspicaces; y de la suspicacia á la aplicación de la ley de sospechosos no hay mas que dar un paso para que los gobiernos cometan infinitos desaciertos, fomentando precisamente con sus procedimientos arbitrarios lo mismo que se proponen extinguir.

Vamos, pues, á intentar la esplicacion á grandes rasgos del fenómeno que nos ocupa sin salir de las regiones de la filosofía.

Todas las sociedades europeas han experimentado dolorosos sacudimientos, tanto políticos como religiosos, y la esperiencia tiene demostrado repetidas veces que las situaciones violentas son de corta duracion y terminan por el cansancio.

La palabra *cansancio* en sus relaciones con las revueltas políticas encierra otra verdad no bien discernida de todos, y mucho menos por los hombres de accion, dando pábulo por esta causa á complicaciones trascendentales.

Paremos mientes en las revoluciones que han afligido á las naciones de Europa de tres siglos á esta parte y notaremos sin dificultad que en todas ellas un corto número relativo de hombres, dotados de imaginacion ardiente, de inteligencia poco comun y de osadía, dominados por el fanatismo de una idea ó por una ambicion encubierta ó por ambas cosas combinadas, han formado siempre el núcleo de los grandes cataclismos. Los medios adoptados para el logro de sus intentos han sido idénticos en todas partes.

Han principiado por difundir seductoras teorías, con la mira de asimilar el espíritu público esplotando las pasiones del pueblo y hasta su malestar; y por último, han alucinado á las masas proletarias, siempre las mismas, ya se las considere en el espacio, ya en el tiempo y siempre dispuestas á servir de instrumento, ora para llevar á cabo levantados pensamientos, ora para secundar los planes, mas descabellados.

Otra falanje numerosa inconsciente de su fuerza colectiva, compuesta en su mayor parte de propietarios, labradores, comerciantes é industriales, todos hombres pacíficos y honrados, poco versados en las ciencias filosóficas, políticas y sociales, pero que en cambio de los conocimientos mas *destumbradores* poseen los mas *útiles*, concentrando con tal motivo la verdadera riqueza nacional, á raiz de los acontecimientos pasan desapercibidos porque figuran como meros espectadores. Despues contemplan pasivamente el curso de los sucesos prestando

ó negando sus simpatías á las parcialidades activas, mas por sentimiento que por conviccion. Cuando las animosidades se encrespan y se perturba el orden comienzan á concebir temores y á manifestar su desagrado. Al arrear las tempestades políticas se ocultan haciendo votos por la restauracion de la paz. En el ínterin, gradualmente se exacerban las pasiones, se enfurecen los partidos y se llega al derramamiento de sangre. Los caudillos contendientes arrojando el antifaz, llevados en alas de la ambicion, escalan el poder escitando la codicia de sus parcialidades, valiéndose de la decepcion y ofreciendo lo que no pueden cumplir; y para sostenerse en él, apelan al abuso de la fuerza dando por resultado final los horrores de las fratricidas luchas civiles y con ellas la desmoralizacion, la miseria pública y el desquiciamiento de la sociedad que pretendian regenerar.

Mas llega un momento en que está corre inminente riesgo de disolverse. Entonces los hombres pacíficos, lastimados en sus interés, contrariados en sus hábitos y molestados en sus conciencias, apurado el sufrimiento instintivamente salen de su apatia; se agrupan, se comunican sus lamentaciones, encuentran eco y como por ensalmo se va trasformando la opinion pública, hasta que se pronuncia con tal fuerza que no hay poder humano que la resista. En estas grandes crisis no perdamos de vista que los agitadores se van destruyendo unos á otros; pero que nunca se cansan, y en su frenesí ni tan siquiera se aperciben de que los que experimentan el *cansancio* son los ciudadanos honrados y laboriosos de que nos hemos hecho cargo. Estos son los mismos que simpatizaron con la significativa reserva de Monk cuando aproximaba sus tropas á Lóndres; con los termidorianos para derribar á los terroristas en París; y los que con su resistencia pasiva á dar el resto de la mermada sangre de sus hijos al capitan del siglo, apoyada en la fuerza irresistible de la opinion pública creada por ellos libertaron la Francia del despotismo militar.

Apliquemos ahora las observaciones consignadas á la cuestion de actualidad, y tal vez

atinemos á explicar la causa de la espontánea organizacion del carlismo que, segun revelan las discusiones del parlamento y las ardientes polémicas de la prensa tanto preocupa á los pro-hombres de la situacion.

Consideremos que tras la larga série de convulsiones políticas que desde 1833 han venido sucediéndose en nuestra desgraciada patria y cuando ya todos suspiraban por la terminacion del período revolucionario, vino la que unos denominan revolucion gloriosa y otros *sedicion militar*, á cuyo embate cayó el trono de España, teniendo que internarse indefensa en Francia la augusta señora que le ocupaba. Los revolucionarios no satisfechos todavía desprestigiaron á la infortunada ex-reina en términos tales que han hecho con sus difamaciones imposible tanto su restauracion cuanto cualquier combinacion basada en su dinastia, la cual presenta en primer término un menor cuyas débiles manos no podrian sostener la inmensa pesadumbre del cetro.

Por otra parte la revolucion se ha declarado impotente á medida que sus actos todos han sido el antitesis de su lema. Prometió economías y prodigó larguezas á los mismos que proclamaban aquellas: clamó por la universalmente ansiada nivelacion de los presupuestos y aumentó *incontinenti* notablemente el déficit: escribió con la punta de la espada los derechos imprescriptibles y al menor amago de contrarrevolucion suspendió las garantías constitucionales. Gritó justicia y dejó impunes los desmanes de la partida de la porra y otros. Se declaró monárquica y levantó la ley fundamental sobre bases democráticas para transigir con los radicales, sin poder evitar la escision republicana. Aspiró, al menos aparentemente, á terminar la interinidad y surgieron disidencias graves al designar el monarca, sin haber encontrado quien aceptara la corona, sin duda por no haber podido llegar á una ficcion de legitimidad con objeto de apoyar en ella otra ficcion de derecho en favor del presunto rey; y como ningun príncipe de Europa se presta á llenar la vacante hecha por una rebelion militar, de aquí la prolongacion indefinida de la funesta interinidad que nos ha traído, despues de repetidas aso-

nadas y no poca sangre vertida, á la anarquía mansa en que nos encontramos segun la gráfica espresion del Ministro de la Gobernacion.

Si lo dicho es cierto ¿qué estrañeza puede causar que cansados ya los hombres pacíficos y de arraigo, salgan de su habitual retraimiento agrupándose á la bandera de Carlos VII por considerarla como la única solucion posible?

D. Carlos de Borbon y de Este no necesita ficciones ni de legitimidad ni de derecho, porque su persona simboliza ambas cosas. No se presenta como rey de partido, sino como rey de los españoles, porque no tiene agravios directos que vengar. Ningun compromiso le liga con los explotadores de la política. Entroncado con las principales familias de Europa, ninguno le negará sus afecciones; y su esmerada educacion no viciada por la atmósfera cortesana, es una garantía mas de que se propone reinar á la altura de los adelantos de la época.

Aquí teneis explicada en breves y sencillas frases, sin recurrir á lo maravilloso, el fenómeno causá de tanta alarma. Ahora con la mano puesta sobre el corazon contestad á esta pregunta. ¿Repugna al buen sentido lo que dejamos consignado? en caso afirmativo, probad lo contrario basando vuestro criterio en la filosofía de la historia; y en el negativo, vosotros mismos reprobareis los mal zurcidos planes tenebrosos que con siniestras miras inventan cerebros calenturientos.

No creáis que aspiramos á conveliros, no ignoramos que en política es un imposible, pero si nos atrevemos á aconsejaros *templanza* porque los sucesos pasan y los resentimientos con su séquito de represalias suelen quedar; y porque seria temerario pretender contrarrestar con actos violentos los designios de la Providencia que se van realizando pacíficamente.

Segovianos, no presteis oídos á las declamaciones insidiosas que os escitan al estermio de vuestros deudos y amigos particulares. Esos hombres sin entrañas se gozarian en la perdicion comun, con tal de convertirse en los *vampiros* de hoy y si pudieran en los de mañana tambien, para chupar la sangre de todos.

R. G. T.

Mentira parece que el fanatismo político del autor de los sueltos, referentes á mi humilde persona, insertos en el último número de *El Eco Segoviano* le haya cegado hasta el punto inconcebible de asegurar como ciertos, hechos notoriamente falsos; de cuya falsedad nadie puede certificar mejor que el Director de dicho periódico D. Juan Rivas y Orozco, mi especial amigo. Es falso, falsísimo que en ningún tiempo haya saludado yo con efusión ni sin ella á la revolución de Setiembre, con la cual jamás he simpatizado ni era posible que simpatizase, atendidos mis antecedentes políticos. Consta perfectamente al Sr. Rivas, que fui el único empleado, ó de los únicos, que no reconocieron á la Junta revolucionaria, ni se presentaron á ella ofreciéndole sus servicios. Consta al señor Rivas, como consta á toda Segovia, que dos ó tres vocales de dicha Junta pidieron mi separación del cargo de Director de la Escuela normal por suponerme enteramente hostil á la situación que acababa de inaugurarse, y que si no se realizó por entonces fué debido á la amistad personal que profeso hace años á una persona, cuyo nombre no puedo revelar por no estar autorizado para ello. Consta perfectamente al Sr. Rivas que fui citado nada menos que hasta por tercera vez para empuñar las armas en clase de voluntario de la libertad, á cuya exigencia, me negué con una resolución poco comun en empleados públicos, segun puede certificar el Conserje de la referida Escuela D. Bonifacio Heredero, testigo nada sospechoso por cierto. Consta al Sr. Rivas por habérmelo oído en varias ocasiones, encontrándose presente á la sazón un profesor de primera enseñanza, íntimo amigo suyo, que hallándome en Badajoz en el año de 1854 sirviendo la plaza de Inspector de instrucción primaria me obstiné en no inscribir mi nombre en la milicia ciudadana de aquella capital, á pesar de las vivas escitaciones del Gobernador D. Bartolomé Romero Leal, y de la Junta provincial del ramo, y que para evitar las consecuencias de tan pertinaz negativa, pedí mi traslación á otra provincia. Recuerdo muy bien que refiriendo esto al señor Rivas enfrente del cuartel de la Trinidad me contestó lo siguiente: «*Tampoco sobre mi ha*

caído nunca esa mancha:» es decir, la de ser miliciano nacional. Constan al Sr. Rivas los términos algo mas que duros en que uno y otro nos hemos espresado contra la actual situación, siempre que la política ha sido objeto de nuestras conservaciones. Consta al Sr. Rivas que en Julio del año pasado abandoné la suscripción á su estimable periódico, cuya recomendación me hizo, por no estar conforme con las doctrinas que sustenta. Consta al Sr. Rivas y esto es lo mas notable, que paseando una tarde del mes de Mayo del año pasado; fijese bien, del año pasado, en compañía del enunciado profesor su cordial amigo, defendí con inusitado calor la causa de D. Carlos de Borbon, defensa que no hizo mucha gracia al Sr. Rivas á juzgar por la impresión que le produjo. Consta perfectamente al Sr. Rivas que jamás he penetrado en el cuartel de los voluntarios de la libertad y que ignoro hoy mismo hasta la calle en que se halla situado. Consta al Sr. Rivas por habérselo referido mas de veinte veces que cuando en los dias de la revolución fuimos llamados al Ayuntamiento trescientos ó mas vecinos honrados con objeto de ofrecer nuestro apoyo á la causa del orden para que en el caso de que fuese alterado en aquellas circunstancias, presté mi firma como la prestaron otros muchos que no son voluntarios de la libertad, y le consta igualmente, que lo hice con la salvedad de que solo para mantener el orden haria ese sacrificio. Consta, finalmente, al Sr. Rivas de una manera auténtica que el poquísimo tiempo que serví en el ejército de D.^a Isabel II durante la guerra civil, lo hice por mi suerte que me fué absolutamente imposible redimir por oponerse á ello las disposiciones que regian entonces con respecto á las milicias provinciales. Creo que con estas esplicaciones el autor del suelto quedará confundido y con poquísimos deseos de aventurar en lo sucesivo especies calumniosas: extraño por lo demás que mi antiguo amigo el director de *El Eco* á quien jamás he inferido la mas pequeña ofensa, haya autorizado su inserción.

Los lectores de EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO dispensarán el grandísimo desaliño que se advierte en estas líneas trazadas precipitada-

mente por tener que entrar en prensa nuestro número á la hora en que se escriben.

Z. Calleja.

Anteanoche se inauguró en esta capital el Casino católico-monárquico bajo la presidencia del Sr. D. Zacarias Calleja. Este distinguido profesor con objeto de que no se tergiversara maliciosamente el sentido recto de sus palabras, prefirió imprimir su discurso que principió á leer ante la numerosa concurrencia que llenaba el espacio local; pero no pudo continuar por hallarse tiernamente conmovido, habiendo terminado la lectura uno de los varios amigos que allí se encontraban.

Acto continuo se dió cuenta de las bases para formular el reglamento que ha de regir el establecimiento, las cuales fueron aprobadas por aclamacion, dándose en seguida por terminada la sesion.

Elecciones. A las nueve de la mañana del dia 3 del actual se dará principio á la votacion para constituir la mesa, que ha de presidir la eleccion de un Diputado á Cortes por esta provincia. En los siguientes dias 4, 5 y 6 pueden los electores emitir sus sufragios, hasta las cuatro de la tarde del dia último.

Los distritos designados en esta Ciudad por la Alcaldía constitucional son los siguientes:

Primer Distrito.

CASAS CONSISTORIALES.

Comprende las parroquias de la Catedral, San Martin y sus agregadas.—San Miguel, San Estéban, San Andrés, La Trinidad y San Sebastian con los reunidas á estas.

Segundo Distrito.

ONDÁTEGUI.

Votarán en él los electores de las parroquias de El Salvador, San Justo, Santa Eulalia y Santo Tomás, los militares en activo servicio, Retirados del Ejército y Guardia civil.

Tercer Distrito.

CASA TITULADA DE LA TIERRA.

Concurrirán á este los electores de San Millan, Santa Columba, San Clemente, San Lorenzo, San Márcos y los de los Alijares.

La Junta provincial católico-monárquica carlista ha designado las siguientes:

CANDIDATURAS DE MESA.

Primer Distrito.

PRESIDENTE.

D. Luis Contreras y Tomé.

SECRETARIOS ESCRUTADORES.

D. Victoriano Perez Arango.

D. Feliciano Llovet.

Segundo Distrito.

PRESIDENTE.

D. Zacarias Calleja.

SECRETARIOS ESCRUTADORES.

D. Francisco Anton Andrés.

D. Prudencio Diez Bolaños.

Tercer Distrito.

PRESIDENTE.

D. José María Tomé y Entero.

SECRETARIOS ESCRUTADORES.

D. Ignacio de Benito.

D. Pablo Santiuste.

La votacion puede hacerse con papeletas impresas ó manuscritas á voluntad de los electores.

CANDIDATO Á LA DIPUTACION.

D. CÁRLOS DE LECEA Y GARCÍA.

Noticias electorales. Tenemos abundantes noticias de las amenazas, coacciones y arbitrariedades que se ponen en juego para sacar triunfante la candidatura del Sr. De Blas. Como al partido carlista lo que menos le importa es la Diputacion, en vez de lamentar aquellos medios, se felicita por ellos, puesto que vienen á demostrar que la libertad ofrecida por ciertas gentes es un sarcasmo indigno con que se embauca á los pueblos. Conseguido nuestro objeto de poner en evidencia la tiranía liberal, el Sr. De Blas y sus amigos pueden ufanarse cuanto gusten de su triunfo, si es que le consiguen. El partido carlista prefiere ser derrotado con honra á triunfar por ciertos medios; y como al lanzarse á las elecciones lo hace con la única idea de demostrar que la libertad en España es una quimera, concluiremos rogando á los revolucionarios que aprieten un poco mas, y á imitacion del lego de los Magyares los diremos alborozados

Otro poquito, otro poquito
Ya vais cayendo en el garlito...

—Tomamos de *El Pensamiento Español*:

«Advertimos á los electores de Segovia que la orden del gobernador de la provincia prohibiendo á los Curas párrocos, como autoridades, que intervengan en las elecciones, ha sido derogada por el Ministro de la Gobernacion.»

«De consiguiente, el Párroco que guste puede tomar parte en las elecciones sin temor á las iras del gobernador, que, á juzgar por las medidas que adopta, teme la derrota del Sr. De Blas, Subsecretario de Estado.»

Buen viaje. En el momento mismo de entrar en prensa nuestro número sale para Madrid D. Bonifacio De Blas. No deja de estrañarnos que no espere á saber el resultado de su eleccion.

Buenos amigos tienes... Tanto es lo que se decanta la influencia del Sr. De Blas y tanto lo que se habla de lo que hará en favor de Segovia si se le reelige Diputado, que no podemos resistir á la idea de recordar á nuestros lectores los cuatro asuntos en que se ha hallado interesada la provincia mientras aquel candidato ha sido Diputado, sin que se haya visto ningun resultado provechoso de su ponderada influencia.

1.º La supresion de la Casa de Moneda. Más de ochocientos Segovianos dirigieron una esposicion á las Córtes pidiendo su continuacion en Segovia. La casa de Moneda fué suprimida sin que la salvará el Sr. De Blas.

2.º Los derechos de Segovia sobre las dehesas y matas robledales de Valsain, Piron y Riofrio. El Sr. De Blas y sus compañeros presentaron una enmienda para que se respetaran en la ley de desamortizacion de los bienes que fueron del Patrimonio. La enmienda fué desechada, á pesar de la influencia del Sr. de Blas.

3.º El proyecto de ley de émprestito para carreteras. La provincia de Segovia no figura en dicho proyecto presentado á las Córtes, á pesar de la influencia de el Sr. De Blas.

4.º El proyecto de construccion de ferrocarriles subvencionado por el Estado, para las provincias que no los tienen. A la de Segovia solo se la concede una esperanza ilusoria, á pesar de la pomposa influencia del Sr. De Blas.

Acaso no habria ocurrido otro tanto siendo Diputado por Segovia un carlista. De la influencia del Sr. De Blas solo han disfrutado hasta hoy algunos empleados improvisados y otros ascendidos, es decir, que la influencia del ensalzado candidato solo ha sido provechosa á los liberales que viven del presupuesto. Los contribuyentes, los jornaleros, los industriales, ni ninguna otra clase del Estado ha percibido algun bien de la altísima influencia del Sr. De Blas.

Se ha recibido por el correo el siguiente

SONETO.

Ego, vir, Bonifacius sum de Blas,
Qui volo fer felicem patriam meam,
Sacrificando ad hoc fortunam eam,
Quam, per desgratiam, non habui jamas.

Sirviendo al gran Negreti il Hipocrás,
Scientiam studiavi leguleyam,
Et, pégatus ad faldam Sagasteyam,
Subsecretarius sum: quid ero crás?
Ministrum esse volo, naturalem
Pedazum de turrónis accipiendó;
Quia legatus sum ad puestum talem.

In quo nunquam sonavi; et ascendendo
Supra Prim et Serranum, (qui non valen)
Tronum de Hispania me veré rigendo.

Sr. Director de EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO.

Muy Señor mio y de toda mi consideracion: Ruego á V. se sirva dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas contestacion al manifiesto que ha publicado la titulada Junta liberal de San Ildefonso. Verdadero amigo del pueblo, mi objeto no es otro que combatir el espíritu de intransigencia que en él domina y mostrar los errores que con apariencia de verdad contiene.

Dando á V. anticipadamente las mas expresivas gracias, se ofrece afectísimo seguro servidor y Capellan Q. B. S. M.—*Florentino Montañés y Blasco.*

Ha llegado á mis manos el manifiesto que

la mal titulada Junta liberal de San Ildefonso ha dado á los Electores de la provincia de Segovia y cuyo redactor, que sin duda no nació para la prensa, se ha visto precisado «para tomar carrera» á copiar parte del que dió la Junta carlista de esta capital.

Soy Sacerdote: comprendo lo elevado de mi mision sobre la tierra y nunca hice otra cosa, desde una época de triste recordacion, que lamentar los estravíos y aberraciones de algunos desgraciados españoles, porque respetando como el que mas las opiniones políticas de los hombres, sean estas cuales fueren, estaba decididamente resuelto á no ocuparme jamás de asuntos que tuviesen relacion con ellas.

Mas el provocativo manifiesto con sus bufonadas insulsas me ha hecho cambiar de parecer; y sin detenerme en el terreno científico que desconozco, ni en la censura rigurosa que merece por lo poco circunspecto y comedido, demostraré á breves rasgos las inexactitudes de que adolece, y con algun detenimiento mas, el cruel sarcasmo que se arroja al rostro de ese mismo pueblo de quien se solicita un favor, y el cinismo con que trata á la clase á que tengo la honra de pertenecer.

Dice el manifiesto: «Al partido carlista no puede afiliarse ningun hombre recto y de corazon sano; no puede ayudarle nadie, absolutamente nadie, con solo el hecho de ser español, porque los carlistas no son ni españoles siquiera.» Esto, en boca de los partidarios de la libertad de pensar, en boca de hombres que se llaman transigentes, liberales, no necesita comentarios. Solo diremos á la llamada Junta liberal de San Ildefonso que lo que no son los hombres rectos, de corazon sano, la mayoría de los españoles, lo que no son los carlistas es, por no decir otra cosa, escritores remendones como llama D. Tomás Iriarte, en sus nunca bien ponderadas fábulas á los que como los redactores del manifiesto liberal se adornan con las galas de ajeno escrito.

Sigue diciendo la Junta: «Es un hecho comprobado que ese partido, hijo espúreo de nuestra nacion, es el que trajo en 1808 y 1823 la invasion en nuestro territorio del ejército francés que tantos males causó á nuestra desgraciada patria.» Al leer esto, cualquier español deja de ser carlista. Yo, que al registrar la historia he devorado con avidéz esas glóricas páginas que encierran los imperecedores hechos *Dos de Mayo, Bailen, Arapiles*; yo, que he leído una y mil veces, siempre lleno de entusiasmo los sitios gloriosos de Zaragoza y Gerona; yo, que no recuerdo sin conmovirme, sin llenarme de orgu-

Ho los nombres inmortales de Mina, Palafox, Castaños y las famosas guerrillas con que los hijos de la independiente España manifestaban á los franceses lo que puede un pueblo que lucha por su Religion y por su Rey; yo, Señores, al noticiarme la Junta liberal del Real Sitio que los carlistas éramos paniaguados de los franceses «á haberlo sido dejaria de ser carlista.» ¿Podria decirme la bien informada Junta si fueron los carlistas tambien los que con el conde D. Julian y el traidor D. Oppas dieron entrada á los sarracenos en nuestra hermosa patria? ¿serian los carlistas los que impulsaron á Perpenna á asesinar á Sertorio y á Aulaco, Ditalco y Minuro á hacer lo mismo con Viriato? ¿Fueron los carlistas los que obligaron al tristemente célebre pretor romano Galva al deguello de nueve mil españoles sin otro crimen que el de proclamar su independencia?

Muy oportuna y sobre todo con mesura añade la desdichada redaccion:

¿No es llegado el caso, no es llegada la hora que nos unamos todos para combatir ese mal llamado partido politico y nos convenzamos por fin de que ese partido no es partido, sino una partida de filibusteros que tiende á la ruina y desgracia de nuestra patria? A pesar de que nuestra educacion y principios de deferencia á todos los hombres, sean quienes fueren, no nos permiten reproducir esta vaciedad formulada en frases tan poco corteses y cultas, sin que nadie lo crea un insulto, y solo con el objeto de que nuestros adversarios puedan apreciar el valor de su agresiva actitud en semejantes palabras, contesto parodiando: *¿No es llegado el caso, no es llegada la hora de que toda la católica provincia de Segovia se una para combatir á los que atrevidos la insultan, y confesar que esa «peor» llamada Junta liberal de San Ildefonso no es tal Junta liberal de San Ildefonso, porque no cuenta en su seno ni uno solo de los hijos del pueblo, siendo así que nos consta los tiene liberales por mas que lo lamentemos? ¿No es llegado el caso, no es llegada la hora que nos convenzamos de que esa Junta no es Junta sino una partida de filibusteros (sic) que tiende á la ruina y de hecho es la desgracia de los granjeros?*

Ahora bien: hecho el argumento «ad hominem» ¿quién os parece calificado con mas propiedad partida de filibusteros? los Bayon, Contreras, Leceas, Tomés, esas honradas y acreditadas familias cuya historia os es tan conocida ó esa tanda de empleados del Patrimonio que firman el manifiesto liberal de la Granja, que, sin antecedentes (á alguno quizá hagamos favor), han venido á arrebatár el pan á numerosas

familias que se sustentaban en su suelo con el sudor de su rostro? ¿quiénes son los filibusteros? ¿Lo son la gente de orden, de crédito que figura en el partido carlista de Segovia, ó esos desgraciados que cínicos y sin consideracion vierten indecorosos dictérios é insultan á hombres honrados y de pundonor? ¿esos empleados del Patrimonio, de los que algunos, faltando á las reglas de la educacion, faltando al derecho, han hecho burla á ciudadanos prudentes, á sacerdotes indefensos é incapaces de faltar á nadie? Testigo yo, testigos personas respetables: testigo de actos de igual naturaleza, el pueblo de San Ildefonso. Esto, Señores, no obsta para que declare alto, muy alto, que hay hombres que no son carlistas, llenos de ideas generosas, que tienen formado un elevado concepto de la dignidad del hombre y que recuerdan sus derechos, sus deberes; hombres razonables, probos que solo emplean medios pacíficos para conseguir el triunfo de sus ideas. Hecha esta salvedad que hago estensiva á la Junta liberal del Real Sitio (por si acaso) sigo en mi propósito,

Como si esto no fuera bastante, el escrito en cuestion añade: «*Vosotros ilusionados por el maquiavelismo de cierta y determinada clerigalla que en lugar de atender á los deberes de su ministerio se ocupa en sembrar la discordia en este vecindario, teneis el deber de huir á sus sugerencias; etc.*» Ya lo oyes, pueblo de San Ildefonso: tu Junta liberal te dice que es preciso te desengañes; y que si tienes hambre no debes ocuparte de ello; si lleno de dolor has contemplado cómo se cometieron mil abusos en lo que antes constituia tus delicias y tu porvenir, proclama libertad, y sabe que la culpa de tu desgracia la tiene esa clerigalla que te muestra el camino de la perdicion.

¡Palabras son estas que encierran un doble insulto lanzado sobre un pueblo desgraciado y una clase respetable! En el uno se degrada y envilece quien la dirige, arrancando nuestra admiracion hácia quien con tanta prudencia lo resiste. Omito las tristes consideraciones que se me ofrecen respecto á este punto y paso á decir dos palabras acerca del otro insulto, del odio al Clero, manifestado á veces sin disimulo como en el manifiesto de la Junta de San Ildefonso, á veces tambien bajo formas reverentes como en documentos que á la vista tengo. ¿Quiere decirme esa Junta por qué aplica tal calificativo al Clero? ¿quieren esponerme los hombres que se precian de profesar ciertas ideas, de dónde nace su odio al sacerdocio? La respuesta la sabemos todos: ya nos lo dice casi explicitamente el manifiesto liberal. Ese odio proviene de la

intervencion del Clero en asuntos que segun ellos no son propios de su ministerio. ¡Sarcasmo cínico, burla cruel! ¿Cómo quereis, Señores, que el Sacerdote permanezca indiferente ante la política, si esa política trae en sus brazos el ateísmo y el racionalismo? ¿Cómo pretendéis que el Clero no oponga una política católica á la política irreligiosa ó atea? ¿Cómo exigís al Párroco que no se inmisce en política si vuestros periódicos, si vuestros libros corrompen el rebaño que á su cuidado se confió? ¿cómo quereis, en fin, que cobarde se doblegue á vuestras injustas pretensiones, si la Iglesia, si la esposa de Jesucristo le ordena arguir y disputar?

El Clero, Señores, de quien soy el individuo mas indigno, tiene en San Ildefonso, en Segovia y su provincia dignos representantes, que lejos de merecer los epítetos injuriosos que constantemente se le dirigen, lamenta con toda su alma la triste situacion por que atravesamos. El Clero, esa clase digna y respetable, reducida hoy á la miseria en su mayor parte, pide el pan que necesita para su diario sustento y no hace sino sufrir, callar; no conspira, no hace armas. Ese Clero, sobre todo el parroquial, que ha leido una y cien veces las promesas y compromisos que antes de venir al poder hacia el partido liberal, compromisos y promesas que han desaparecido con la verdad de los hombres, ese Clero cuando arrecia el furor y crece la persecucion predica paz y perdona injurias. El Clero á quien quitais la fuerza moral con vuestras calumnias ve lleno de terror cómo se levantan orgullosas asomando su repugnante cabeza las pasiones, y se aterra al contemplar que, mientras observais escrupulosamente la conducta de uno de sus miembros y examináis una por una las frases que brotan de sus labios, veis con indiferencia glacial cosas muy graves: veis sin conmoveros sumidos en la mayor miseria á los infelices braceros; veis á los desgraciados pueblos llenos de cargas que no pueden levantar, desde que con gran contento de algunos de vosotros, cuatro propietarios exigentes y crueles sucedieron á las Comunidades religiosas y Clero secular en la posesion y suave administracion de los cuantiosos bienes de la Iglesia. ¿Por qué, pues, no os ocupais, dejando de perseguir al Clero y oprimir á sus dignísimos Pastores, de remediar la pobreza de la clase agrícola, hoy en su casi totalidad colonos que adeudan ya lo que han de recolectar en años venideros? ¿Por qué, pueblo infeliz, no indagas el origen de tus males y buscas la fuente del bien que te convencerá de que siempre pueblo, no sirves para otra cosa con tu sufragio, que para enriquecer á unos cuantos ambiciosos empobreciéndote á tí mismo?

No citen los liberales, como acostumbra, inquisiciones, despotismos; dejen los simulacros; nada de figuras; den razones, discutan, y entonces se verá la verdad.

Desvanézcase esa ceguera, dispense las prevenciones contra el Clero; cierre el pueblo de Segovia los oídos á las calumnias; acepte con docilidad la doctrina que le ofrece el Sacerdote y escuche con confianza á su Párroco aunque el mundo le aconseje que de él sospeche.

Sí, Segovianos: convenceos de que ese hablar sin concierto, esa agitacion, ese delirio constante que observais en algunos hombres es solo propio de los que, mortificados en su orgullo, tropiezan con los inconvenientes que un camino no recto les ofrece; convenceos de que todo cede á la inconsecuencia y al influjo de las pasiones. Y antes de dejaros arrancar un pedazo de fé de vuestro pecho, antes de abandonar la mas insignificante creencia, os lo digo con el corazón, pedid á quien tal os proponga un remedio que seguramente no os dará; pedidle bálsamo para vuestra lacerada conciencia, pedidle una religion y sacerdotes mejores que los que os quitan.

Sí, amigos míos; sí, pueblo Segoviano; esos hombres desgraciados que mofándose del sentimiento moral de los pueblos, pisotean la verdad y atropellan la justicia; esos hombres que aprueban las violencias cuando tienen por éxito su conveniencia; esos infelices que convulsivos se agitan en este mundo superficial, sin duda ignoran que en esta lucha espantosa de la verdad contra el error, de la virtud contra el vicio, aun cuando empleen todas sus fuerzas, todos los medios que les sugiere el espíritu del mal no podrán jamás vencer á la Iglesia, porque escrito está: «Las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.»

Oidlo, sí, y temblad vosotros que venís con la decantada libertad á engañar á los pueblos... ¿qué decís á la Iglesia de libertad si ella la ha establecido, si ella la ha organizado en todo el mundo? ¿qué decís á la Iglesia de libertad si la libertad la fundaron tres siglos de mártires? ¿qué habláis de libertad á una Iglesia que envia sus hijos, únicos defensores de la verdadera libertad, de la libertad de conciencia, á morir en los confines del mundo abrazados á la verdad? ¿qué habláis de libertad á una Iglesia que os ha enseñado lo que es la libertad política en esos institutos monásticos, en esas reglas admirables Benedictina, Cisterciense, Dominica? ¿qué es vuestra libertad al lado de la de esa colosa institucion tan grande como el mundo, al lado de la Compañía de Jesus, que sin revolucion de ningun género resiste á la persecucion, á la guerra y la pobreza?

No se cansen nuestros enemigos: no se cansen los enemigos de la Iglesia. El Clero de Segovia ha mostrado y mostrará ante el mundo entero que comprende su deber y por él está dispuesto al martirio. El pueblo Segoviano, fiel á sus creencias, confundirá las seductoras frases de los que pretenden engañarle al terrible y entusiasta grito de ¡Viva la Religion Católica, Apostólica, Romana! ¡Paso al Catolicismo! ¡Paso al Dios del calvario, al mártir del Gólgota!

Segovia 24 de Febrero de 1870.

Las suscripciones y pedidos se dirigirán al Sr. Administrador de EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO, en la imprenta de D. Pedro Ondero, en Segovia.